

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 11706

Ascendiendo a la clase de Coronel de Infantería al Teniente Coronel don Domingo Zamudio Ribbeck.

Lima, 10 de enero de 1952.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 18º del artículo 123º de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55º del Decreto-Ley Nº 11242, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Infantería al Teniente Coronel de la misma Arma don Domingo Zamudio Ribbeck.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, dieciseis de enero de mil novecientos cincuentidos.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

ZENON NORIEGA A.